

VISTO el Incidente N° 23 del Expediente N° 97351 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., elevando el Proyecto del Taller Curricular de Posgrado “**Taller de tesis**”; y

#### CONSIDERANDO

Que el Taller de Posgrado de referencia es organizado en el marco del programa de cursos previstos por la carrera Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad.

Que el Taller tendrá como Docente Responsable a la Dra. Mabel Norma GRILLO (U.N.R.C., jubilada, DNI 6.663.319) y como Docentes Co-Responsables a los Doctores Edgardo Luis CARNIGLIA (UNRC, DNI 12.630.697) y Gustavo Ramon CIMADEVILLA (UNRC, Jubilado, DNI 12.043.090).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Ofrecer a los doctorandos un espacio en el cual puedan avanzar en su tesis definiendo cuestiones centrales del trabajo de investigación y de aspectos vinculados a sus fundamentos, diseño y escritura.

Que el Taller de referencia está destinado a estudiantes del doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Humanas y otros doctorandos/as oportunamente incorporados.

Que el Taller mencionado tendrá un cupo mínimo de cinco (5) y máximo de quince (15) participantes, siendo una actividad arancelada.

Que se cuenta con aval de la Junta Académica del Doctorado en Ciencias Sociales, según Acta 48/2024.

Que la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas informa que el financiamiento estará a cargo de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional - U.N.R.C. y fondos propios de la carrera (complemento de \$ 444.000).

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de agosto de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del Taller Curricular de Posgrado “Taller de Tesis”, del Doctorado en Ciencias Sociales de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., el que tendrá como Docente Responsable a la Dra. Mabel Norma GRILLO (UNRC, jubilada, DNI 6.663.319), como Docentes Co-Responsables a los Doctores Edgardo Luis CARNIGLIA (UNRC, DNI 12.630.697) y Gustavo Ramon CIMADEVILLA (UNRC, Jubilado, DNI 12.043.090), a llevarse a cabo los días 24, 25 de septiembre, 01, 02, 15 y 16 de octubre de 2024, con modalidad presencial y un total de 60 hs. (3 créditos).



ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que se cuenta con una asignación de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil (\$444.000,00.-) desde el área presupuestaria de la carrera del Doctorado en Ciencias Sociales (45-46) a ser administrada por la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional para el pago de viáticos, equivalente a pasajes y créditos de los Doctores Mabel Norma GRILLO (DNI 6.663.319) y Gustavo Ramon CIMADEVILLA (DNI 12.043.090), por el monto de \$223.000 y \$221.000, respectivamente.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que las inscripciones se receptorán en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: Determinar que las certificaciones correspondientes serán otorgadas de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 5º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta UNRC, para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 267/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 13 de agosto de 2024 a las 15:03:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-267\_24 Aprobar Taller Curric  
Posgrado Taller de Tesis Grillo Doct Cs Sociales [6ee216]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas